

Capitanía de Puerto de Inírida inició plan de choque para reforzar el control fluvial en esta jurisdicción



Reproducir Detener

Conforme a las directrices impartidas desde la Dirección General Marítima y con el ánimo de impulsar la Seguridad Integral Marítima y Fluvial, la Capitanía de Puerto de Inírida inició un plan de choque para adelantar actividades de control y sensibilización dirigidas a las embarcaciones de bandera nacional y extranjera que se movilizan por las vías fluviales de esta región de manera permanente.

En desarrollo de esta labor, que se intensificará por toda la jurisdicción hasta mañana 22 de noviembre, se exige a los motoristas los debidos elementos de seguridad y la documentación necesaria para realizar los desplazamientos en las embarcaciones de manera segura, y así, salvaguardar la vida humana en el río.

Cabe mencionar que la Capitanía de manera constante aplica estos controles y en lo corrido del presente año ha desarrollado 42 jornadas de inspección y control sobre los ríos de su jurisdicción, las cuales se refuerzan con las 53 reuniones estratégicas interinstitucionales en las que se definen acciones en pro del objetivo ya mencionado.

Todas estas actividades se adelantan en conjunto con unidades del Batallón de Selva No. 45 del Ejército Nacional, Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 50 de la Armada de Colombia, Comando de Policía Departamental de Guainía, Secretaría de Salud Departamental de Guainía, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN (seccional Inírida), y la Oficina de Migración Colombia.

Con estas acciones la Dirección General Marítima reafirma el compromiso de actuar de la mano con autoridades, motoristas, navegantes y comunidades teniendo en cuenta que esta es una responsabilidad compartida que requiere la participación activa de cada actor involucrado.